



Señor:
ALBERTO DIAZ MENDEZ
Calle 4 No. 20 - 74
Teléfono: 31154112987
Correo: albertomendez55@yahoo.es
Zipaquirá

4 ^{to} 72	Motivos de Devolución	Concursos de	No Existe Sueldo
		Reclutamiento	No Asignado
		Limpio	No Constatado
		Faltado	Apuntado C.O. Sueldo
		Fuerza Mayor	
Fecha: 07 ENE 2020	Folio: 09	MES: AÑO:	
Fabian Moreno	Número del distributivo:		
C.C. 11.523.893	C.O.:		
Centro de Distribución	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
# PAR NO CANCELADO			

REF: SDM-299588-2019
2019EE10311538
SINPROC 770266

Señor Díaz:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que su solicitud fue remitida a la Dirección de Gestión de Cobro a través de oficio **SDM-SC-273577** del 17 de diciembre de 2019, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 Art. 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015).

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

mente,

PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

URGENTE

JOSÉ SANCHEZ TORRES
Jalegado para la Movilidad
Ed. 21 - 24
14 7300 Ext. 2337

gim y Paola Pachón Encañó – Abogada de la Subdirección de Contravenciones

No. 37 - 35
 Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2019
SDM-SC-273573

Señor:
ALBERTO DIAZ MENDEZ
Calle 4 No. 20 - 74
Teléfono: 31154112987
Correo: albertomendez55@yahoo.es
Zipaquirá

REF: SDM-299588-2019
2019EE10311538
SINPROC 770266

Señor Díaz:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que su solicitud fue remitida a la Dirección de Gestión de Cobro a través de oficio **SDM-SC-273577** del 17 de diciembre de 2019, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 Art. 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015).

Sin otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

Atentamente,

PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO
SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

C.C. Decior:
FABIO ANDRÉS SANCHEZ TORRES
Personero delegado para la Movilidad
Carrera 7 No. 27 - 24
Teléfono: 314 7300 Ext. 2337
Ciudad

Proyectó: Yaimy Paola Pachon Encalfo - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR**
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16651

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-299588/ ALBERTO DIAZ MENDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-273573 del 17 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTOR DE CONTRAVENCIONES. <u>PABLO CESAR GARCIA CAMACHO</u>

ADVERTENCIA

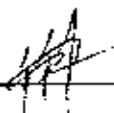
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-299588.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito